

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO SU OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PURO TIPO MINIBÚS URBANO Y PUNTO DE RECARGA A TRAVÉS DE LAS SUBVENCIÓN “PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO” PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU.

La que suscribe recibe el encargo de la mesa de contratación del procedimiento arriba descrito, para que se emita informe técnico de valoración de las memorias técnicas que presentan los ofertantes que son:

1. E-BUSKAR
2. KL-BUSES

El modelo de minibús ofrecido por la empresa 1. E-BUSKAR, S.L. en la presente licitación no cumple con los siguientes criterios del pliego establecidos:

- El rango de voltaje del bus ofertado se establece en 240-450 V DC y el pliego determina que sea a 750 V DC.
- No indica la potencia de carga, solo indica tiempos de carga. El pliego determina que la batería esté preparada para cargar hasta 100 Kw.
- No hace referencia a que las baterías de tracción del minibús dispongan de la protección IP68 mientras que el pliego exige dicho grado de protección.
- No indica la vida útil estimada de la batería que según el pliego sería de un mínimo de 8 años.
- No indica la velocidad máxima del vehículo mientras que en el pliego se indica que sea hasta 80 km/h.
- La llanta no cumple el mínimo exigido en el pliego que debe ser R17, siendo la ofertada R16.
- La oferta no justifica que la tipología del pliso sea low floor tal y como se exige en el pliego.
- El equipo de calefacción no cumple con lo exigido en el pliego ya que se pide un mínimo de potencia calorífica de 9 Kw y el ofertante presenta una potencia insuficiente de 6.2 Kw para los pasajeros.



La empresa 1. E-BUSKAR incumple los criterios anteriores exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

El modelo de minibús ofrecido por la empresa 2. KL-BUSES cumple con lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.

Por ello la valoración queda de la siguiente forma:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
1. E-BUSKAR	5 PUNTOS
2. KL-BUSES	35 PUNTOS

En Osuna a fecha de la firma electrónica.

